

## ADENDA No 04 A LA CONVOCATORIA No. 103

### PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE VIP

**PROYECTO URBANIZACIÓN LUIS ALFONSO AGUDELO MUNICIPIO PUERTO CAICEDO;  
PROYECTO URBANIZACIÓN 30 DE OCTUBRE MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ; PROYECTO  
COLON 1 MUNICIPIO DE COLON; PROYECTO VILLA LAS JUNTAS ETAPA 1 MUNICIPIO DE SAN  
FRANCISCO**

### DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

#### OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El objeto del presente proceso es seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para el DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención y/o modificación de las licencias de urbanización y construcción, si es el caso, de los proyectos que se relacionan a continuación, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento. Los proyectos de vivienda a diseñar y construir por el proponente seleccionado en el marco del presente proceso, tendrán las siguientes denominaciones y condiciones:

| Departamento | Municipio         | Proyecto                          | Tipología                 | Número mínimo de soluciones de vivienda de interés prioritario | Número máximo de soluciones de vivienda de interés prioritario |
|--------------|-------------------|-----------------------------------|---------------------------|--|--|
| Putumayo     | Puerto Caicedo    | Urbanización Luis Alfonso Agudelo | Unifamiliar               | 180  | 200  |
|              | Valle del Guamuez | Urbanización 30 de octubre        | Unifamiliar, o Bifamiliar | 180  | 200  |
|              | Colon             | Colon 1                           | Unifamiliar               | 165  | 183  |
|              | San Francisco     | Villa Las Juntas Juntas Etapa 1   | Unifamiliar               | 83   | 92   |
| <b>Total</b> |                   |                                   |                           | <b>608</b>   | <b>675</b>   |

De conformidad con lo dispuesto en la sección II. Tramite del proceso de selección, numeral 2.9 prórroga del plazo del cierre y modificación del cronograma, se modifica el numeral 2.1 "Cronograma de selección",

desde el ítem: “Fecha para recepción de ofertas – Cierre del proceso de selección” hasta el ítem “Fecha límite para la suscripción y legalización del(los) contrato(s) de obra y comodato”. El cual quedara de la siguiente manera:

## 2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

| ACTIVIDAD   | FECHA Y HORA                                 | LUGAR  |
|---|--|--|
| Fecha para recepción de ofertas – Cierre del proceso de selección.                                      | Hasta el 11 de enero de 2013 a las 5:00 p.m. | Se debe tener en cuenta que la hora señalada corresponde a la que contenga el sistema de radicación de FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.<br><br>Hasta el 10 de enero de 2013, se recibirán las propuestas en Bogotá D.C. Calle 67 # 7 -37 Piso 3 Fidubogotá de 8:00 a.m a 5:00 p.m.<br><br>El 11 de enero de 2013 se recibirán las propuestas en las siguientes ciudades:<br><br>Bogotá D.C.: Calle 67 # 7 -37 Piso 3 Fidubogotá.<br><br>Barranquilla: Carrera 52 # 76-208<br><br>Cali: Avenida 5 Norte #23 N-74 Piso 5 Parque Versalles. |
| Período de evaluación de las propuestas   | 14 de enero de 2013 al 18 de Enero de 2013   |  |
| Traslado de las evaluaciones a los proponentes.   | 21 al 24 de Enero de 2013                    | En la Página WEB <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a> .  |
| Publicación de la respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes frente a la evaluación. | 25 de Enero de 2013                          | En la Página WEB <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a> .  |
| Selección del contratista   | 28 de Enero de 2013                          | En la Página WEB <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a> .  |
| Fecha límite para la suscripción y legalización del(los) contrato(s) de obra y comodato                 | 15 de Febrero de 2013                        |  |

En lo demás los términos de referencia del proceso de selección, se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide a los 21 días del mes de Diciembre de 2012.

FIDUCIARIA BOGOTA